

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día 14 del mes de abril del año dos mil veintiuno, mediante videoconferencia en la plataforma digital Google Meet a la cual se tuvo acceso mediante el link: <https://meet.google.com/yvo-isov-zmk>; se reunieron los servidores públicos: Lic. Joel Saury Galué, Subsecretario de Gobierno en la Zona Sur y Presidente del COEPCI; M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Secretaria Ejecutiva del COEPCI; Lic. Virgilio Melchor May Herrera, Director Jurídico y miembro propietario del COEPCI; Lic. Ixchel Cano Lemus, Jefa del Departamento de Asuntos Legislativos y Organizaciones Obrero Patronales y miembro propietario del COEPCI; Lic. Mily Maribel Canto Montero, Jefa del Departamento de Procesos Legales y miembro propietario del COEPCI; Q.F.B. Erwin Guillermo Petul López, Analista Profesional de la SEGOB y miembro propietario del COEPCI; C. Lorena Salazar Canul, Jefa de Oficina de la Pagina Web y miembro propietario del COEPCI; conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI 2021. Asistieron también como invitados: el Mtro. Alfonso Durán Suarez, Órgano Interno de Control de la SEGOB, y el ing. Julio César Galué, Director de Evaluación y seguimiento, y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEGOB, para escuchar sobre los asuntos que les compete. De esta forma el Lic. Joel Saury Galué, en calidad de Presidente del COEPCI y convocante de la sesión, procedió a celebrar el inicio de la Sesión Ordinaria Única del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del dos mil diecinueve, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
3. Verificación de la existencia de quórum;

4. Lectura y aprobación, del orden del día;
5. Asuntos a tratar:
 - a) Avance de actividades del COEPCI durante el año 2020.
 - b) Presentación del Informe de actividades.
 - c) Presentación del Programa Anual de Trabajo.
 - d) Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.
6. Asuntos Generales;
7. Lectura y Aprobación de los acuerdos.
8. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El Lic. Joel Saury Galué en su calidad de Presidente del COEPCI, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta Primera Sesión Ordinaria 2021 y así mismo agradece la asistencia y participación de los presentes, además de explicar que el motivo de la reunión, es para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y que el seguimiento a las acciones de este Comité, serán de gran importancia en el quehacer institucional, para asegurar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Gobierno.

2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a la lectura de la lista de asistencia de los miembros propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses convocados a la presente sesión, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, manifestó que en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber manifestado su presencia con la palabra "PRESENTE" vía chat de la videoconferencia correspondiente, se determinó la existencia legal del Quórum y se declaró procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión, con la manifestación "APROBADO" vía chat de la videoconferencia.

5. ASUNTOS A TRATAR.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, prosiguió al desahogo de los incisos a, b, c y d del punto 5 del orden del día, por lo que en primer término se abordó lo señalado en el inciso:

- a) Avance de actividades del COEPCI durante el año 2020.

En el apartado de presentación de avance de actividades se contemplan las sesiones realizadas en 2020 que corresponde a una sesión extraordinaria y a la sesión única.

- b) Presentación del Informe de actividades. (ANEXO)

El apartado b), del punto cinco y relacionado con el apartado a), se presenta el documento del informe del 2020, que además de plasmar el objeto del COEPCI de la SEGOB, se refiere primeramente a la integración formal del COEPCI de la SEGOB la cual queda asentada en el acta de la sesión extraordinaria del 22 de julio del 2020 con cada una de las figuras estipuladas en la normativa correspondiente, y en la cual se votó para elegir al Presidente, resultando por votación unánime el Lic. Joel Saury Galué quien a su vez designó como Secretaria Ejecutiva a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez.

Otro de los puntos que se informó en el documento del Informe de Actividades fue la sesión ordinaria única en la que se detalló el proceso que se siguió para la integración del COEPCI, lo anterior asentado en el acta de la Sesión Ordinaria Única del COEPCI de fecha 13 de noviembre del 2020.

Siendo las actividades que en la Secretaría de Gobierno serán la base para el desarrollo y fortalecimiento de las acciones en pro de contar con servidores públicos que identifiquen y delimiten conductas que en situaciones específicas deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

c) Presentación del Programa Anual de Trabajo. (ANEXO)

Acto seguido, en desahogo del inciso c) en uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, prosiguió a la presentación de los objetivos, metas y actividades específicas a realizar del Programa Anual de Trabajo en la cual se plantearon las acciones siguientes:

Acción 1.- Capacitación a los servidores públicos de la SEGOB en materia de Ética.

Acción 2.- Difusión del código de ética, código de conducta y reglas de integridad a los servidores públicos de la SEGOB.

Acción 3.- Campañas de difusión.

Acción 4.- Monitoreo del programa de trabajo.

Posterior a la explicación de cada una de las acciones, se solicitó a los presentes la aprobación del Programa Anual de Trabajo, donde todos manifestaron "APROBADO" en el chat de la videoconferencia.

d) Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En lo que corresponde al seguimiento de acuerdos de la sesión anterior se señaló que para el cumplimiento de la fecha de la Primera Sesión del COEPCI de la SEGOB, en el calendario de sesiones aprobado, esta se llevó a cabo en fecha posterior, debido a las diversas suspensiones de labores presenciales por el tema de prevención sanitaria de la pandemia por SARS COV-19.

6. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Mtro. Alfonso Durán Suárez órgano interno de control de la Secretaría de Gobierno, recomendó añadir al Programa de Trabajo, la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno, mismo que fue añadido al Programa de Trabajo como Acción 5.

7. LECTURA Y APROBACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, dio lectura a los acuerdos que se aprobaron en dicha sesión por unanimidad de votos.

ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2021. Los integrantes del COEPCI de la SEGOB, aprobaron el orden del día.

ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2021. Se da por presentado ante los integrantes del Comité, el avance de actividades del COEPCI durante el año 2020.

ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2021. Se da por presentado ante los integrantes del Comité, el Informe de actividades del COEPCI del 2020,

ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2021. Se da por presentado ante los integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo del COEPCI.

ACUERDO V/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2021. Se presenta el seguimiento de acuerdos de la sesión previa, en la que se aprueba la celebración de la sesión posterior a la fecha del calendario de sesiones, debido a los contratiempos por la situación de la Pandemia por el SARS COVID-19.

ACUERDO VI/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2021. Se acuerda integrar inmediatamente en el Programa Anual de Trabajo, la elaboración del código de Conducta de la Secretaría de Gobierno, resultando la modificación del Punto 5 "ASUNTOS A TRATAR", inciso c) de la presente Acta, que corresponde al Programa Anual de Trabajo, como a continuación se indica:

c) Presentación del Programa Anual de Trabajo. (ANEXO)

Acción 1.- Capacitación a los servidores públicos de la SEGOB en materia de Ética.

Acción 2.- Difusión del código de ética, código de conducta y reglas de integridad a los servidores públicos de la SEGOB.

Acción 3.- Campañas de difusión.

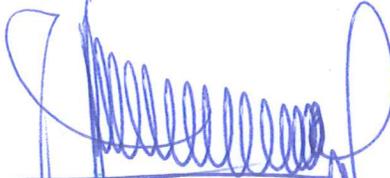
Acción 4.- Monitoreo del programa de trabajo.

Acción 5.- Elaboración del Código de Conducta de la SEGOB.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos a tratar en la presente sesión, en uso de la voz, el Lic. Joel Saury Galué en su carácter de Presidente del COEPCI, cierra la presente sesión, siendo las 12:40 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus siete fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(COEPCI) DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**



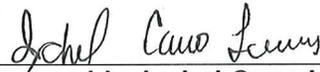
Lic. Joel Saury Galué
Subsecretario de Gobierno en la Zona Sur y
Presidente del COEPCI



M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez
Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios
y
Secretaria Ejecutiva del COEPCI



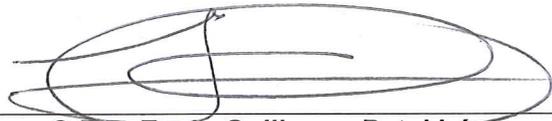
Lic. Virgilio Melchor May Herrera
Director Jurídico y Miembro Propietario
del COEPCI



Lic. Ixchel Cano Lemus
Jefa del Departamento de Asuntos
Legislativos y Organizaciones Obrero
Patronales y Miembro Propietario del
COEPCI



Lic. Mily Maribel Canto Montero
Jefa del Departamento de Procesos
Legales y Miembro Propietario del
COEPCI



Q.F.B. Erwin Guillermo Petul López
Analista Profesional y Miembro Propietario
del COEPCI



Lorena Salazar Canul Jefa de Oficina de
la Pagina Web
Miembro Propietario del COEPCI

INVITADOS

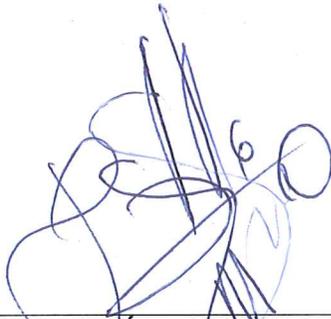


Ing. Julio César Saury Galué
Director de Evaluación y Seguimiento y
Secretario Técnico del COCODI de la
SEGOB



Mtro. Alfonso Durán Suárez
Órgano Interno de Control de la SEGOB

TESTIGOS



C. Mariano del Ángel Herrera
Secretario Ejecutivo de la Dirección de
Evaluación y Seguimiento



C. Ana Margarita Correa Melgar
Analista

